

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanación de defectos concedidos a los/as aspirantes en el proceso de selección para la provisión de de una plaza de Conserje de Cementerio, como personal laboral fijo, perteneciente a la Escala Básica, Subescala Servicios Especiales, Grupo E, Nivel 14, mediante concurso-oposición, para el Ayuntamiento de La Solana, incluida en la Oferta Pública de Empleo del año 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, esta Alcaldía ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/excluidos que queda como se indica a continuación:

A) Relación provisional de aspirantes admitidos:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I.</i>
1. ANTEQUERA ROMERO, HÉCTOR	71228040F
2. BLANCO GALINDO, JOSE ANGEL	06236861C
3. CASTELLANOS BENITO, MIGUEL	06239898K
4. DONADO CARRASCO, ISIDORO	52132238R
5. GONZÁLEZ DÍAZ, PEDRO ANTONIO	71371123F
6. INCERTIS MARTINEZ, MANUEL	71217002D
7. LÓPEZ-CASTILLO GARCÍA-DIONISIO, ROSA MARÍA	71220671K
8. MILÁN DE DIOS, FRANCISCO	11846843A
9. MONTESINOS GONZALEZ, MIGUEL	20089262G
10. NAVARRO GOMÉZ, MANUEL	70586370Z
11. NUÑEZ-ARENAS RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	05687650A
12. PACHECO DIAZ MALAGUILLA, MARIANO	06220462C
13. PALACIOS NAVARRO, JUAN ALFONSO	06225756R
14. RODRIGUEZ EXPOSITO, FAUSTINO	05715972N
15. SÁNCHEZ MATEOS-APARICIO, DIEGO	52382224T
16. SÁNCHEZ SERRANO, JESÚS	52382461F
17. TORRES SANCHEZ, ALONSO VICENTE	06258305M
18. TORRES SERRANO, JESUS	71367017H

B) Relación provisional de aspirantes excluidos:

<i>Aspirantes</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Causa</i>
1. DEL OLMO JAIME, RAFAEL	06220710S	2
2. ROMÁN RODRÍGUEZ, ESTELA	44272818A	2

Causa de Exclusión

(1) No acreditar estar en posesión del Certificado Escolar o equivalente.

(2) No aportar el justificante de ingreso de los derechos de examen, o en su defecto, no aportar correctamente los justificantes acreditativos de cumplir los requisitos recogidos en el artículo 18.5 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que da lugar a la exención del pago de la tasa.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



Segundo.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador, así como a los aspirantes que definitivamente han quedado admitidos, para la realización del primer ejercicio teórico de la oposición, el martes día 20 de noviembre a las 9.00 horas en el edificio Don Diego, situado en la plaza Don Diego de La Solana.

Tercero.- Comunicar a los participantes que deberán acudir provistos de su D.N.I.

Cuarto.- Que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

Lo firma el Sr. Alcalde-Presidente en La Solana (Ciudad Real).

Anuncio número 3322

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>